S. 601. XLVIII.
RECURSO DE HECHO
Sosa, Cristian Fabián s/ abuso de armas y lesiones leves —causa n° 106.939—.

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de marzo de 2014.

Autos y Vistos; Considerando:

Que en atención a lo informado a fs. 90/90 vta. y de acuerdo a la conocida doctrina de esta Corte, según la cual sus fallos deben atender a las circunstancias existentes al momento en que se los dicta —aunque aquéllas sean sobrevinientes a la interposición del remedio federal— (Fallos: 285:353; 304:1649; 310:819; 313:584; 325:2177; 329:1487 y 333:1474, entre otros), la cuestión traída a estudio de este Tribunal se ha tornado abstracta.

Por ello, se declara abstracta la cuestión planteada en la presente causa. Hágase saber y archívese.

ELENA I. HIGHTON de NOLASCO

ENRIQUE S PETRACCHI

E. RAUL ZAFFARONI

JUAN CARLOS MAQUEDA

Recurso de hecho interpuesto por el **Dr. Mario Luis Coriolano, Defensor Oficial ante el Tribunal de Casación Penal de la Provincia de Buenos Aires**, por la asistencia de **Cristian Fabián Sosa.**

Tribunal de origen: **Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires.**

Tribunal que intervino con anterioridad: **Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial de San Nicolás.**